CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS

1. **Traducción** (Puntuación máxima: 5 puntos):

Se valorará la comprensión global del texto y su reflejo en la traducción castellana con arreglo a los siguientes criterios específicos:

1.1. Reconocimiento de las formas y estructuras latinas con las correspondientes equivalencias en castellano de:

a) Sustantivos, adjetivos y pronombres (1,5 puntos).
b) Formas verbales (1,5 puntos).
Se consideran faltas especialmente penalizables la traducción incorrecta de las formas verbales de indicativo y las faltas de concordancia.
c) Estructuras sintácticas (1 punto).

1.2. Propiedad y precisión en la elección de las equivalencias léxicas en castellano, claridad, corrección ortográfica y pulcritud (1 punto).

2. **Análisis morfológico y sintáctico** (Puntuación máxima: 2 puntos):

2.1. Análisis morfológico: se valorará la identificación correcta de las formas nominales y verbales en el texto subrayado con indicación de sus accidentes gramaticales (género, número y caso en los sustantivos, adjetivos y pronombres; tiempo, modo, número, persona y voz en los verbos), así como la identificación en él de adverbios, preposiciones y conjunciones (1 punto).

2.2. Análisis sintáctico: se valorará la identificación correcta de las funciones de cada uno de los componentes de las frases del texto subrayado, así como la identificación de los tipos de oraciones y las relaciones entre ellas (yuxtaposición, coordinación y subordinación) (1 punto).

3. **Contenidos léxicos** (Puntuación máxima: 1 punto):

Se valorará, por un lado, la capacidad del alumno para establecer la correspondencia existente entre el término latino y el castellano aplicando las reglas básicas de derivación y composición; por otro, su grado de conocimiento del significado de los latinismos más usuales en español.

4. **Contenidos culturales** (Puntuación máxima: 2 puntos):

Se valorarán los conocimientos sobre los autores del programa, las características concretas de sus obras y la capacidad para asociarlas con los géneros literarios que correspondan.